EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XIX | PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: En la capital, un mes...... 1 peseta. Fuera, trimestre.............. 4 — Número suelto, 5 céntimos | Miércoles 19 de Junio de 1901 | No se devuelven los originales | PUNTO DE SUSCRIPCIÓN: En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos, Mayor pral., 98 y 100 | Núm. 5.521

Comercio de Novedades

de

Felipe Ventura Puertas

Calle Mayor principal, núm. 96

Junto á D. Ventura del Olmo

En este antiguo y acreditado establecimiento, se ha recibido para la temporada, un inmenso surtido en lanas para vestidos, cortes de vestidos en lana y sedas, armures negros, merinos, mantillas toallas de blonda y encaje, velos, mantos de vuela y muselinas en todas las marcas, percales, muselinas para cortinones, cortinones y otra infinidad de artículos que no anoto.

Esta casa es la que más barato vende

Líquidación de Muebles

Por traslado de local, se liquidan todos los muebles existentes en el Almacén de Emiliano Caballero, á precios incomparablemente económicos.

Horas de venta: de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 8 de la tarde.

PRECIO FIJO. VENTAS AL CONTADO.

Calle Mayor, 99 y 101.

VINO

en la bodega de D. Manuel Junco, Mayor Antigua, 82, (Santo San Pedro)—«**LA BODEGUILLA**»—Tinto y clarete muy superior

— á REAL el litro —

VINO

Desde hoy se expende superior tinto y clarete en la bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Emperador, núm. 14, á 25 céntimos litro.

A las Señoras

Se ha recibido un gran surtido en blusas, faldas barreras, delantales y otros varios artículos propios de la temporada.

El Buen Gusto

Confección de ropa blanca

Mayor pral., 59

"NAFRIOL,,

Hace nacer el pelo á los calvos, lo conserva á los que no lo son, se lo suaviza, perfuma y retarda su decoloración.

Véase anuncio 4.ª plana.

Cartas agrícolas

SUMARIO.—Quiénes deben pagar los vidrios rotos?.—¿Quiénes son los responsables de las últimas guerras y sus desastres?—Consecuencias.—Deficiencias en los gobiernos en sentido de la regeneración —El ejército, el catastro y las obras públicas.—Libertad de elección de idiomas en la segunda enseñanza —Ridícula ampliación del latín —Supresión del latín en los seminarios.

Sr. Director de El Diario Palentino:

Por entenderlo al revés el ministro de la Guerra ni se ha cuidado de suprimir ó cercenar las lujosas oficinas militares, cuyo principal objeto es colocar en buenas prebendas á los oficiales y jefes que no iban á la guerra; y ni siquiera ha procurado suprimir en ellas los derechos pasivos y la categoría militar

Por entenderlo al revés el tantas veces fracasado presidente del Consejo de ministros en vez de llevar al ministerio ministros de aptitudes indiscutibles; eligió un personal, en el que no sólo escasean esas condiciones, sino que se manifiestan algunas nulidades. En vez de traer á las Cortes elementos nuevos, puros y vigorosos para emprender á toda prisa la obra de la regeneración, ha entrado en componendas con los fracasados partidos y no ha evitado que las elecciones se hicieran con los mismos vicios que las anteriores. En vez de realizar por decretos y en lo posible el programa de los productores y de tener preparados proyectos de ley en el indicado sentido, ha manifestado una inercia inexplicable, convocando las Cortes lo más tarde posible para cerrarlas pronto con motivo del estío.

Y mientras que los agricultores achicharrados por el sol de Julio y de Agosto cumplirán ineludiblemente con sus penosos deberes á fin de proveer de alimentos á la sociedad ambrienta y de proporcionar ingresos á la moribunda Hacienda pública y á los famélicos presupuestívoros, los gobernantes y legisladores abandonarán los escaños del Congreso y del Senado y se irán escapados en busca de frescas brisas y de veraniegas distracciones, dejando incumplido el deber de legislar á toda prisa medios de regeneración para un país agonizante y economías en los gastos para clases contribuyentes no solo hartas de dar su dinero para verlo aplicado principalmente en gastos improductivos, sino á las cuales se las amenazó desde luego con aumentar enormemente la tributación en los presupuestos presentados por el ministerio.

Por entenderlo al revés el ministro de Fomento en vez de pensar en interesantísimos proyectos de construcción de un plan completo de pantanos y canales; de organización general de la propiedad en cotos redondos; de expropiación forzosa para fomentar los cultivos intensivos; del libre cultivo del tabaco y de fomento de la enseñanza de las ciencias, artes, industrias y oficios, que más pudieran influir en la regeneración de nuestro ignorante y empobrecido país, se nos descolgó en primer lugar con un decreto relativo á la segunda enseñanza, en el cual se da la preferencia al latín sobre la agricultura y sobre otras asignaturas mucho más útiles que ese idioma muerto.

Yo entiendo y así lo indiqué hace algún tiempo en un periódico que en la segunda enseñanza no debe imponerse el aprendizaje de ningún idioma determinado, sino que se debe dejar en libertad á los alumnos para que cada uno elija el que más le convenga Y así sucedería probablemente que en el Nordeste de España se daría la preferencia al francés, en el norte y noroeste al inglés, en el poniente al portugués y en el mediodía y sudeste á los idiomas de Africa y de Italia, y que serían estudiados por algunos alumnos los demás idiomas europeos y de otros continentes, pero mediante libre elección.

El latín es un idioma muerto, cuya escasísima utilidad no guarda proporción con los muchos años que exige su aprendizaje. El latín es útil á los eruditos. He empleado algunos años en estudiarle y en leer libros en latín y desde luego afirmo que no merece la molestia de ser estudiado.

Es más; opino que su estudio debiera suprimirse ó por lo menos dejarse libre aún en los seminarios. La Biblia y los libros de texto que conviene estudien los seminaristas están ya traducidos al español; y si hay alguno que no lo esté, es tan fácil como conveniente traducirle, lo mismo que el misal y el Breviario y decir la misa en castellano, lo cual ofrecería la ventaja de que todos los asistentes á ella entenderían perfectamente las oraciones y evangelios que allí se leen ó se cantan.

Y sin desconocer que el alto clero y á los curas eruditos les sea útil el latín, hay que convenir en que los párrocos y demás sacerdotes, lejos de necesitar de este idioma, hubieran ganado y ganarían mucho con haber dedicado ó dedicar en adelante al estudio de las ciencias y de las leyes ó á la ampliación de los estudios morales, canónicos y teológicos los muchos años que les absorbió ó habrá de absorberles el aprendizaje del latín y el manejo de los textos y diccionarios latino-español y español-latino. El estudio de los idiomas vivos les sería también de mayor utilidad singularmente en el caso de que se fueran á predicar el evangelio en los países poco civilizados y aún en los civilizados.

En todo caso la supresión del latín en los seminarios acortaría y haría menos costosa la carrera elesiástica, á que suelen dar preferencia los hijos de familias humildes, á las cuales son muy gravosos los gastos de aquélla, ahora tan larga.

Pero á la iglesia española la ocurre lo que á los últimos ministros de Fomento; está muy aferrada al latín y no es fácil que se desprenda de este idioma Su principal lema os *Nihil innovetur*; nada de innovaciones.

B. MAÑUECO.

Información Postal

Madrid 18 de Junio 1901.

Sr. Director.

De nuevo parece que va á plantearse la cuestión religiosa.

A los sucesos últimamente registrados aquí se anuncia que van á seguir otros continuación de aquéllos y en los que determinados elementos avanzados buscan provocar conflictos trabajando en favor de sus ideales.

El Gobierno se ocupa de este asunto y está dispuesto á evitar que no se repitan sucesos de triste recordación.

Lo que falta es que su criterio se inspire en la mayor justicia y equidad y en la defensa del derecho que dan las leyes y respetables creencias.

En una palabra que no lo vayan á pagar justos por pecadores.

—

En Inglaterra ha vuelto á suscitarse la cuestión de Gibraltar.

El Gobierno al renovarse dicho asunto en la Cámara eludió el debate.

El subsecretario de Negocios Extranjeros ha negado que España reclamara contra las defensas marítimas de la plaza.

El ministro Mr. Balfow ha desmentido también que se propusiera á España la compra de territorios de la bahía de Algeciras.

Ocupóse después la Cámara de llevar fuerzas á Africa y de la necesidad de campos de concentración para realizar tal medida.

Como se ve la cuestión de Marruecos ocupa la atención del imperio británico que ve próxima la resolución del problema hace tanto tiempo planteado.

Parece que va á entablarse el pugilato entre las potencias que se disputan el dominio en Africa.

Lo triste es que nos coje solos é indefensos y en la trayectoría de tan terrible lucha que haga Dios no nos alcance.

—

Siguen los políticos dando su opinión respecto á la reforma del reglamento de las Cámaras.

El Sr. Montero Ríos entiende que para robustecer la autoridad del presidente, basta la observancia estricta del reglamento. Podrán designarse unos días de la semana para preguntas é interpelaciones y los restantes para tratar de otros asuntos.

El Sr. Moret opina que la transformación de la vida pública ha exigido en todas partes la transformación de los reglamentos. El Parlamento se ha hecho para legislar respondiendo á las necesidades públicas y solucionando todos los problemas.

Recuerda al efecto que los presidentes de las Cámaras inglesas son agenos á la política para evitar recelos de las minorías.

—

En los círculos artísticos coméntase lo ocurrido con motivo del reparto de premios á los proyectos del monumento á Alfonso XII.

Sabido es que el primer premio lo ha obtenido el Sr. Grases y el segundo Querol.

Este ilustre escultor protesta de lo ocurrido, ha renunciado al premio y está dispuesto á llevar el asunto á los tribunales.

La cuestión promete dar mucho juego.

—

El ministro de Hacienda ha llevado á la firma de la Reina un decreto modificando varios artículos del reglamento de alcoholes, en el que se aclaran ó clasifican los delitos y faltas.

Su compañero el Sr. Moret, ministro de la Gobernación, llevó á Palacio otro decreto de nacionalización de un súbdito extranjero, nieto de D. Francisco Barca.

Honchete.

—

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 18

4 por 100 interior, contado.	72,05
Idem, fin corriente.	72,05
4 por 100 en carpetas, al contado.. .	72,00
4 por 100 exterior.	79,00
4 por 100 amortizable..	00,00
5 por 100 amortizable, al contado. . .	92,75
Fin corriente, firme.	00,00
Aduanas.	103,00
Cubas 86.	00,00
Cubas 90.	71,80
Filipinas.	00,00
Cédulas hipotecarias 5 por 100. . .	103,00
Banco de España.	495,00
Tabacos.	402,50
París.	39,79
Londres.	35,15

A través de la frontera

Problema de actualidad

La huelga general es un caso de fuerza mayor.

La contestación afirmativa, según *Figaro*, puede costar á los parisienses dos millones de francos.

El problema se ha planteado ante el Consejo de Prefectura del Sena.

Todo el mundo sabe lo que es un caso de fuerza mayor: la tempestad, el incendio, la inundación... Cuando cualquiera de estos casos impiden á un contratista cumplir sus compromisos, su responsabilidad queda á salvo. Es lo corriente, y lo lógico también.

Estas cosas no dependen del hombre, habría dicho Buffon. Están fuera del alcance de las fuerzas humanas, pensaría Bjœrnstorn.

La huelga, que es una fuerza moral, puede asimilarse á las fuerzas de la naturaleza?

El abogado de la ciudad de París M. Bourdillou, opina que es la voluntad del hombre la que sostiene ó hace cesar la huelga. El patrono que concede el aumento de jornal que le piden los obreros ha *querido* el fin de la huelga; el que ha cerrado el taller ha *querido* la continuación de la huelga.

Si la huelga es caso de fuerza mayor el contratista de las obras de conducción de las aguas del Loing y del Ludain á París, puede hacerse indemnizar con unos dos millones de francos, cantidad en que calcula el perjuicio que le ha causado la huelga general de 1898, porque tuvo que transigir con los obreros y abonarles mayor salario que el que él estipuló al contratar con la administración.

El consejo acaba de dar su fallo diciendo que, en principio, no puede una huelga modificar las condiciones de un contrato, pero, sin embargo, puede tener el carácter de caso de fuerza mayor en algunas circunstancias como, por ejemplo, cuando no ha sido posible al contratista prever la huelga ni sustraerse á sus consecuencias.

Y seguidamente ordena la sentencia que tres peritos estudien el asunto para ver, si en efecto, mediaron esas circunstancias y para determinar, en caso afirmativo, la cuantía de la indemnización.

En España, tendrían los peritos tela cortado para rato.

En París han de hacerlo todo en el preciso término de ocho días.

Y se trata, como se ve, de una cuestión de importancia y magnitud.

Basolal

M.C.D.2022

El monumento á Alfonso XII

Anteayer se reunieron en el Palacio del Hipódromo de la Corte los individuos de la Junta encargada de resolver en el concurso abierto para erigir una estatua á Alfonso XII.

La discusión duró más de tres horas, asistiendo al acto unos veinte vocales.

He aquí el resultado de la votación, que fué por papeleta:

Proyecto del Sr. Grases, 8 votos.
Querol, 3.
Benlliure, 2.
Marinas, 2.
Votos en blanco, 5.

En vista de esta votación, se ha adjudicado el primer premio al Sr Grases y el segundo al Sr. Querol.

El duque de Santo Mauro hizo público que su voto había sido para el emplazamiento de Grases, para el grupo de Querol y para la estatua ecuestre de Benlliure.

Hubo una votación previa para declarar que ninguno de los proyectos satisfacía en absoluto á la Junta,

Se ha declarado también, al aceptarse el proyecto del Sr. Grases, que la Junta se reserva el derecho de adjudicar la parte escultórica del monumento á los escultores de más justificada reputación.

El Sr. Romero Robledo dijo que las obras para el monumento podrán principiar antes de quince días y estar terminadas para la mayoría de edad del Rey.

* * *

El Sr. Querol ha manifestado á un redactor de *El Liberal* lo que sigue:

«Desde luego—nos dijo el Sr. Querol—renuncio al premio que se me ha concedido, como asimismo á toda intervención en el monumento que la Comisión ha premiado en primer lugar.

»Estoy resuelto, en absoluto, á no realizar obra alguna en ese monumento.

»En cambio, me propongo comenzar inmediatamente una estatua, cuyo proyecto es bastante conocido, porque lo hice circular en fotografía recientemente.

»Se llama *El último repatriado*.

»Monumento por monumento. Se hace uno á Don Alfonso XII, y yo quiero hacer otro á la reina católica, por estar ligado á su imperecedero recuerdo el descubrimiento del Nuevo Mundo, que poco ha perdimos.

»En *El último repatriado* he creado la figura de un soldado español que al volver de la guerra con que terminó nuestra dominación en las tierras que descubriera el insigne navegante, se arrodilla sobre el sepulcro de doña Isabel I, mesándose los cabellos desesperadamente.

»Yo tengo la esperanza de que España aceptará también con gusto este monumento, para levantarlo en una plaza pública, y he recibido con mucho placer la proposición que me han hecho algunos buenos amigos, para que ese monumento mío sea costeado por suscripción popular, en cuotas de cinco céntimos.

»En cuanto al fallo de la Comisión, no quiero ni debo ahora discutirle ni comentarle. Algunas personas se proponen depurar cuanto se relaciona con la votación, por no coincidir las referencias particulares con la resolución oficial, y yo no me opongo.

»Nada más por hoy.»

VIAJANTES DE COMERCIO EN EL EXTRANJERO

Los agentes viajantes de comercio—precisamente de nacionalidad española—que se dediquen á la colocación de productos nacionales en el extranjero y deseen inscribirse en la matrícula abierta en el Centro de información Comercial del ministerio de Estado, deberán atenerse á las siguientes condiciones.

1.ª La solicitud de inscripción se dirigirá al excelentísimo señor ministro de Estado, acompañada de certificados de dos casas de comercio ó entidades mercantiles de notoria responsabilidad, con informes favorables del solicitante. También deberá presentarse una nota en la cual declare el interesado los países y lenguas extranjeras que conozca, así como los artículos á cuya colocación se haya dedicado.

2.ª Al expedirse el billete de identidad, facilitará cada socio un retrato suyo, fotografiado, que irá pegado en dicho billete.

3.ª Este billete de identidad deberá ser rehabilitado cada año, mediante la presentación de la cédula personal en el Centro de información comercial, si el interesado estuviese en España, ó ante los agentes consulares de la nación, si se hallare en el extranjero; en este caso, previa obtención del correspondiente certificado de nacionalidad.

4.ª Cada vez que se rehabilite un billete de identidad, el interesado hará constar si continúa ejerciendo su profesión en las mismas condiciones que se expresan en su citado billete, ó si se dedica á otros artículos.

La matrícula está abierta desde el sábado último.

El cielo inclemente

Son tristes, tristísimas, las noticias que se siguen recibiendo acerca del terrible estrago causado por el pedrisco en toda la región española de Levante. Extensas comarcas, en las cuales se presentaba la cosecha inmejorable, han quedado por completo arrasadas, frustrando las esperanzas y los esfuerzos de los labradores. En más de treinta pueblos el problema de la vida resulta hoy poco menos que insoluble, y la miseria y el hambre amenazan completar los daños causados por el cielo inclemente.

Alicante ha sido la provincia más castigada. El gobernador no cesa de recibir solicitudes de los alcaldes en demanda de socorros.

También ha alcanzado la ruina á las provincias de Valencia y Murcia.

En la de Albacete, el pedrisco alcanzó á la capital y á los pueblos de Hellín, Tobarra, Pozo Hondo, Lietor, Elche de la Sierra, La Roda y otros muchos.

Los trigos aparecen casi sepultados é irremisiblemente perdidos.

El Gobierno ha telegrafiado ya á las autoridades civiles encargándoles que activen la investigación de daños y perjuicios. Nada más justo que acudir en auxilio de esas regiones, tan duramente castigadas. En todas ellas el trabajo del cultivador del suelo es constante y admirable. Si hay alguna clase social digna de que los Poderes públicos la proteja, esta de los labradores, tan sufrida, tan sobria, tan gravada por todo género de cargas y víctima frecuentemente de las contingencias de la naturaleza. Ella, que dá á la tierra su sudor y sus brazos, al Erario su ahorro y su sangre á la patria, bien merece que no se le abandone cuando, próximo el logro de sus alcances, queda reducida en breves minutos á la más negra de las miserias.

NOTICIAS

El lunes último, según comunica la guardia civil del puesto de Frómista, se suscitó una reyerta entre el vecino de dicha villa Fidenciano González y un pordiosero llamado José Macías Pérez, resultando el primero con una herida en la cabeza producida con un cuchillo y el segundo también en la cabeza con un palo.

Ambos sujetos fueron detenidos y puestos á disposición del Sr. Juez municipal.

Se ha publicado una circular declarando incursos á los contribuyentes por todos conceptos, que no hubiesen satisfecho sus cuotas correspondientes al segundo trimestre del año corriente en los plazos de cobranza voluntaria anunciados oportunamente.

Por los agentes de vigilancia han sido detenidos dos sujetos que en la tarde de ayer robaron varios objetos en la casa de Benigna Carretón, en la Ronda de San Lázaro.

Uno de los referidos sugetos estaba reclamado por la Audiencia de Bilbao.

La Compañía de los ferrocarriles del Norte anuncia que por Real orden de 11 de Mayo último ha sido autorizada para incluir la piedra caliza por vagón completo de 10.000 kilógramos, ó pagando por este peso, en el párrafo sexto de la primera adición á la tarifa especial local número 1 de pequeña velocidad.

Dicha inclusión comenzó á regir el día 10 del corriente.

La Dirección general de Clases pasivas ha declarado á doña Digna Hernando y Fernández, viuda, del peón caminero de las carreteras del Estado Gregorio Tobes Rodríguez con derecho á dos mesadas de supervivencia, al respecto de 730 pesetas anuales.

Los individuos del reemplazo de 1888, excluídos del servicio militar por excedentes de cupo y redimidos á metálico, deben solicitar sus licencias absolutas por conducto de los alcaldes de sus respectivo pueblos; acompañando siempre los pases que oportunamente les fueron entregados.

La Srta. Fidencia Nieto de Cosio ha terminado sus exámenes en el Conservatorio de los tres cursos que constituyen el estudio completo del solfeo habiendo obtenido la nota de sobresaliente en todos ellos.

Reciba nuestra enhorabuena, así como también su señor padre D. José que tanto se esmera por que los hijos reciban la instrucción que exijen los adelantos modernos.

Dicen de Manzanares que cuando sonreía á los labradores la seguridad de inmejorable recolección, la oruga ha destruído más de la mitad de la cosecha de uva en pocos días, y la langosta ha invadido los sembrados, destrozando cuanto halla en su camino.

Valdepeñas, Almagro, Moral de Calatrava, Santa Cruz de Mudela y otros muchos pueblos de la provincia han visto devoradas sus mieses por el asolador insecto, convirtiendo en devastados campos lo que era hace poco fertilísima cosecha.

Amillaramientos

Los tienen terminados y expuestos en sus respectivas secretarías los Ayuntamientos siguientes:

Herrera de Valdecañas y Perales.

Se ha circulado una disposición del ministerio de Instrucción pública, por la que se determinan las medidas que han de emplearse por los fieles contrastes para el carbón vegetal, la cal en partidas, la piedra menuda para construcciones y otras substancias de índole parecida.

Movimiento militar

Han sido destinados en el arma de Caballería:

Al regimiento Reserva de Palencia, número 14, el Teniente coronel D. Francisco Serrano Domínguez.

Al regimiento Cazadores de Talavera, de guarnición en esta Capital, el capitán D. Trófimo Gutiérrez Zorita.

Se ha concedido el retiro para Madrid al Teniente coronel del regimiento Caballería Reserva de Palencia, D. Reinaldo Guijarro Saenz.

Y por último, ha sido nombrado vicepresidente de la comisión mixta de Palencia, el Coronel de Infantería D. Leonardo Valls Viniegra.

En Nueva Granada se cría una planta, que oprimiéndola, suelta un jugo igual que tinta, tanto, que puede emplearse, y se emplea como tal.

Al escribir aparece de color encarnado, pero pasado un rato se vuelve negro y tiene, además, la ventaja de no corroer la pluma.

AUDIENCIA

Mañana á las diez se celebrará en esta Audiencia la sesión del juicio oral y publico ante el tribunal de derecho, de la causa que procedente del Juzgado de Instrucción de Frechilla se ha seguido por delito de lesiones, contra el procesado en ella Felipe Elices de la Fuente.

Está encargado de la defensa el Licenciado D. Pedro Rodríguez y de su representación el procurador D. Genaro Colombres.

Contestando á la petición de los socialistas vigueses ha manifestado el ministro de Hacienda, que no considera aplicable á las sociedades obreras la exención del uso del Timbre que autoriza el artículo 203 de dicha ley.

Música

Mañana, de nueve á once de la noche y en el paseo del Salón, ejecutará la banda municipal el siguiente programa:

1.º *Divino arte.*—Pasodoble.
2.º *Mari-Juana.*—Polka.
3.º Gran marcha de *Tanhauser*.
4.º *Cavallería rusticana.*—Intermezzo.
5.º *Ojos de cielo.*—Walses.

La *Gaceta* publica el reglamento sobre instalaciones eléctricas y servidumbre forzosa de paso de las mismas.

El tiempo.

Para los días de la actual quincena ha formulado las siguientes predicciones el meteorológico Escolástico:

Del 19 al 21, tempestades en Portugal, Huelva, Extremadura, Salamanca, Zamora y León: acción refleja en las limítrofes. Después en Andalucía, y luego se generaliza, incluso en Levante.

Del 22 al 24, tiempo vario y tronadas en Portugal, Galicia y Asturias. Acción refleja en Castilla y la Rioja. Luego calor y bochorno.

Del 25 al 27, bochorno y brisa á la madrugada, después viento Norte que mitiga los calores.

Del 28 al 30, tronadas lineales en Levante, luego, celajería y al fin relámpagos y predisposición á tronadas en Portugal y provincias limítrofes.

Por defunción del que la desempeñaba se halla vacante en Barruelo de Santullán la plaza de Veterinario municipal, dotada con el haber anual de 466 pesetas.

Los aspirantes pueden presentar sus instancias documentadas en término de 15 días.

Por falta de número de señores Concejales, no ha podido celebrar hoy su sesión ordinaria la Corporación municipal.

Los ingenieros civiles

La *Gaceta* ha publicado un decreto unificando la edad de jubilación de los ingenieros civiles.

En dicho documento se dispone que la jubilación de los ingenieros de caminos, canales y puertos, de los de minas, de los de montes y de los agrónomos, cuando no sea solicitada por los interesados con arreglo á los preceptos legales, podrá ser acordada por el gobierno á la edad de 65 años para los que hayan alcanzado la categoría de jefes de administración civil de tercera clase; á la de 67 para los jefes de administración de segunda clase, y á la de 70 para los que se hallen en posesión de categorías superiores á las anteriormente mencionadas.

El día 16 del actual fué detenido en Quintanilla de las Torres, el joven de 22 años Esteban González y González, á quien la Guardia civil buscaba por considerarle autor ó cómplice del robo de 300 pesetas cometido en la venta del pueblo de San Andrés de Valdelomar (Santander), mientras los dueños se encontraban oyendo misa.

Dicho sugeto, convicto y confeso, ha sido puesto á disposición del Juez de Instrucción de Reinosa, así como un pequeño revolver y varias cápsulas que le fueron ocupadas.

De real orden se ha acordado que no se permita la introducción de carnes muertas en pequeños trozos para abastecer los pueblos, sino de reses enteras, selladas con el sello del matadero donde fueren sacrificadas y sin vísceras.

En la mañana de hoy se celebraron en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, solemnes funerales por el eterno descanso del joven D. Enrique de Bedoya, á los que asistió numerosa concurrencia, prueba de las muchas simpatías y respeto que se merece la distinguida familia que hoy viste de luto.

Reiteramos á esta nuestro pésame.

El Consejo del Banco de España ha acordado ayer no subir por ahora el descuento para los préstamos.

Nombramientos.

El Inspector que fué de Orden Público en esta capital D. Francisco Carriazo, ha sido repuesto en su destino.

Para la vacante que este señor deja como escribiente de Obras públicas, ha sido nombrado D. Teodoro Mancho, agente de vigilancia de segunda clase, que lo había sido de primera.

Para mañana á las seis de la tarde, están convocados los señores que componen la Junta provincial de Sanidad para tratar de varios asuntos.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunción.—José Doyardo Sastre, 7 años, Casa Maternidad.

Nacimientos.—Julio Pastor Pascual, hijo de Bonifacio y Anastasia, Mayor pral., 74.—Juan Manuel Crespo Mazón, hijo de Enrique y Generosa, Mayor Antigua, 15.—Marcelina Antolín, Casa Maternidad.

Lotería Nacional

En la Administración número 1
á cargo de Antonino Alonso
Mayor pral., 56

Hay décimos á 3 pesetas

para el sorteo del día 28.

M.C.D.2022

Cháchara

Esta vez, señor Alcalde,
válgale su buen criterio,
pues, parte del laborioso
vecindario de este pueblo,
va á manifestar á usted
su justo resentimiento
en una solicitud
que ha redactado al efecto,
y que, pudiera muy bien
ponerle en algún aprieto,
pues muchos que la suscriben
tienen bastante mal genio,
y no se dan por vencidos
si no los atienden luego.
Dice la instancia aludida
sobre poco más ó menos:
«Al popular Presidente
de este digno Ayuntamiento:
los que esto suscriben, sastres,
modistas y carpinteros,
criadas y *de la Puebla*,
albañiles y labriegos
(todos por este mismo *orden*
confundidos y revueltos)
y de otros muchos oficios,
en número de doscientos,
la mayor parte vecinos
de aquí desde que nacieron;
tratan de exponer *á usted*
con el debido respeto:
Que se hallan muy disgustados
y con mucho fundamento
porque la banda de música
aunque hace noches de perros
suele concurrir muy tarde
los domingos al paseo.
Sabemos que así los ricos
estarán más satisfechos
porque, como por el día
suelen disfrutar del sueño,
claro está que por la noche
les agrada estar despiertos,
entre tanto que los pobres
tenemos que estar sujetos
por un mezquino jornal
á empresarios y maestros,
y para dormir un poco
hemos de acostarnos presto
por que el trabajo nos llama
del alba con los reflejos.
Pero, como que á nosotros
nos suele pedir el cuerpo
de vez en cuando también
su migaja de recreo,
y como que al fin y al cabo
si el rico paga por ello,
también al pobre la banda
suele costarle el dinero,
nada más justo que el pobre
sea atendido en sus ruegos.
Puesto que el señor Alcalde
sabe muy bien que hay un medio
para que pobres y ricos
podamos quedar contentos;
toquen si les place el jueves
al marcharse los serenos,
pero lo que es los domingos
¡los domingos ni por pienso!
Tenga usté en cuenta, señor,
que hasta los niños de pecho
suelen gozar lo indecible
al son de los instrumentos;
que hay cada baile de niñas
que es una delicia verlo,
pero es cuando van temprano
los músicos al paseo;
¡los niños, señor Alcalde,
son ángeles, no murciélagos
y les da placer el día
y la noche les da miedo!
Y puesto que *usted* bien puede
sin hacer ningún esfuerzo
darnos á nosotros gusto
y alegría á los pequeños
yendo á las siete la música
los domingos venideros;
tenga á bien mandarlo así
y se lo agradeceremos....»
Siguen las firmas. Ahora
procure usted, don Demetrio
cumplir al pié de la letra
los justísimos deseos
de esa gente á la que estimo
y á la que aplaudo y defiendo.

LINO G. ANSÓTEGUI.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 19.—Los precios á que se han cotizado al detall el trigo y cebada, son como sigue.

Trigo de 42 á 42'50 reales las 92 libras.

Cebada de 22 á 22'50 la fanega.

—

Frómista, 17.—Los precios que han regido en el mercado celebrado el día de la fecha en esta localidad, son los siguientes:

Trigo á 42 reales las 92 libras; cebada á 26 la fanega; garbanzos de 120 á 144, según clase y alubias de 84 á 108.

Harina de primera á 16'50 reales arroba; idem de segunda á 14; idem de tercera á 12; harinilla á 10; cabezuela á 9 y salvadillo á 8,50.

Patatas nuevas á 12 reales arroba; idem viejas á 5 idem.

Vino tinto de 6 á 7 reales cántaro, según clase.

—

Valladolid, 17.—En los almacenes generales de Castilla, han entrado 200 fanegas trigo, que se pagaron a 44 reales las 94 libras.

En el Canal entraron 500 fanegas de trigo que se vendieron de 43,25 á 43'50 reales las 94 libras.

—

Rioseco, 18.—Al detall han llegado solamente al mercado de este día 240 fanegas trigo, ya contratadas anteriormente.

En partidas nulas las ofertas.

Tiempo bueno.

—

Medina, 18.—En el mercado de este día, se han cotizado las 94 libras trigo, único cereal puesto á la venta, al precio de 43,50 á 43,75 reales.

La entrada fueron 600 fanegas, observándose marcada tendencia al alza.

—

Burgos, 18.—Entraron 200 fanegas. Se vendió trigo álaga de 45 á 45,50 reales los 44 kilos, mocho á 43,50 los 42 y medio, rojo á 43 los 42 y medio, centeno á 32 los 41 y medio, cebada á 30 los 32, avena á 17 los 26, yeros á 44 los 44, algarrobas á 34 los 43.

Harina de primera á 17,50 reales arroba, de segunda á 16,50 y de tercera á 15,50.

Salvados de primera á 11 reales fanega, de segunda á 9 y de tercera á 8.

Patatas á 4 reales arroba.

El mercado encalmado.

—

Salamanca, 18.—Trigo á 42 reales fanega, cebada á 28, centeno á 30, lentejas á 40, muelas á 47, avena á 25, guisantes á 35, algarrobas á 28.

Garbanzos de 90 á 170 reales, según clase y tamaño.

SECCION RELIGIOSA

Jueves.—San Silverio, Santa Florentina, San Inocencio y San Macario.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

Los Bizcaitarras en Cataluña

MADRID 19 (9'30)

Comunican de Barcelona que la Comisión de Bizcaitarras que se encuentra en aquella población, ha visitado al orfeón catalán, cantándose al recibir á aquella el himno de *L'Segaders*, dándose vivas á Cataluña libre y mueras al centralismo, sin que se oyera grito alguno de simpatía á España.

—

Firma de Guerra

MADRID 19 (12'30)

El general Weyler ha puesto hoy á la firma de S. M. una combinación de cargos militares, no habiéndola facilitado á los periodistas porque se la reserva hasta que sea conocida por sus compañeros en el Consejo que se celebre esta tarde.

De Marina

El ministro del ramo señor duque de Veragua, puso á la firma los decretos de concesión de grandes cruces navales á los Sres. Lopez Pérez, Presidente de la Económica de Almería y á D. Federico Aguilar.

También firmó varios ascensos de su departamento.

—

LOTERÍA

MADRID 19 (13'25)

Los premios mayores del sorteo de la Lotería Nacional, celebrado hoy en esta Corte, han correspondido á los números siguientes:

Números	Pesetas
23471	140.000
19346	60.000
13182	25.000

Con 3000 pesetas

8819	6396	8731	4257	7063
16580	17527	21478	261	2078
13326	13996	20856	4059	16990
24297	11132	9912	19311	
	27549	PALENCIA		

Establecimiento Balneario
de
BORINES (Asturias)
AGUAS
bicarbonatadas sódicas, variedad sulfhidricas (una fuente). ferruginosas bicarbonatadas (otra)
—
Reconocidas como de la mayor eficacia para el estómago, hígado y vías urinarias y respiratorias; y muy útiles en el herpetismo y anemia.
Gran establecimiento con la más completa instalación hidroterápica y de fonda.
Temporada abierta desde 15 de Junio
Venta de aguas en todo tiempo y en todas las farmacias.
Médico Director.—Dr. D. Arturo Pérez Fábregas, de Madrid; especialista en enfermedades génito-urinarias y de la piel.

Alonso é Hijos
Despacho, *Mayor pral.*, núms. 98 y 100
Talleres, *Don Sancho*, número 13.
Única casa en Palencia que cuenta con talleres de
Imprenta y Litografía.
Encuadernación y Zincografía
Hay siempre á la venta:
Syndetikon; la mejor cola [illegible] que se conoce para pegar y arreglar toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.
Alonso é Hijos, *Mayor pral. 98 y 100*

Folletín de «El Diario Palentino» 514

LA FAMILIA ERRANTE

tiempo pude comprender todo el horror de la situación en que me hallaba. La reflexión me abandonaba, y en lugar de calmar mi espíritu para poder obrar después con algún acierto, me entregé á un violento arrebato de desesperación, que me privó del conocimiento por el espacio de algunas horas. Cuando recobré algún sosiego era ya de noche, y no podía descubrir los objetos porque carecía absolutamente de luz. Mi frente abrasadora, y mis ojos secos y apagados por el dolor, empezaban á mostrarme sombras sangrientas en medio de la oscuridad tenebrosa que me rodeaba. Juzgando entonces que la horrorosa agitación que me tenía postrado y casi delirante podía originarme una enfermedad peligrosa, y acaso mortal, me levanté vacilando, y arrimándome con sumo trabajo á la pared, procuré tranquilizarme algún tanto y recobrar las fuerzas que había perdida. La reja que servía para alumbrar la torre, abría paso en aquel momento al aire libre de la noche, y la humedad fría y helada que despedía vino á bañar mi rostro y á calmar por un instante el fuego horrible que circulaba por mis venas. Mis pies no podían sostener el peso de mi cuerpo, pero haciendo un nuevo esfuerzo me arrastré siempre vacilando hasta arrimarme á la reja bienhechora que en aquel momento me proporcionaba el único reposo que podían esperar mis miembros fatigados y entorpecidos por el exceso del quebranto. El aire que allí se respiraba, y la tregua que el dolor había impuesto á mis pensamientos sangrientos, fué devolviendo la quietud á mi pecho y despejando mi razón de las negras sombras en que hasta entonces había estado envuelta.

Mucho tiempo tardé en recobrarme y en adquirir toda la calma necesaria para juzgar tranquilamente del crítico estado en que me había colocado. Mi suerte estaba decretada, y para salvarme era preciso que asesinase á mi señor.... al hombre que tanto amaba. La muerte no me aterraba, lejos de eso, estaba preparado á recibirla tranquilo y hasta agradecido antes que cometer un crimen semejante. Pero lo que aniquilaba mis fuerzas y trastornaba mis sentidos, era la idea de ser instrumento de la venganza del cristiano que tanto aborrecía. No podré explicaros lo que experimenté al recordar que me hallaba en su poder, y que no lograría recobrar la libertad sino después de haber sacrificado á don Fernando. La tranquilidad que poco antes parecía disfrutar, había desaparecido súbitamente á la idea de verme aprisionado por don Rodrigo y privado para siempre de vengar los delitos que había cometido.

Mi suerte estaba en sus manos, y por grandes que fuesen mis esfuerzos no lograría salvarme del abismo en que quería precipitarme. ¿Qué resolución debía adoptar en una situación tan terrible? ¿Ayudarle en su venganza? ¡Imposible! El cariño que me inspiraba don Fernando era demasiado profundo para que pudiera olvidarlo tan presto. ¿Me negaría á su demanda? ¿Respondería con el silencio del desprecio á la infame proposición que me había dirigido? ¿Qué iba á ser de mí entónces? ¿No me había amenazado con la muerte? ¿Podría salvarme cuando alucinado don Fernando y todos los que le rodeaban lamentaban el extravío de mi razón, y elogiaban la noble misión que don Rodrigo se había impuesto á mi lado? ¿No era un delirio abrigar la esperanza de salvarme? Estaba, pues, condenado á morir por la mano de aquel hombre odioso... ¡Oh! Esta idea me desgarraba el corazón, y me robaba todo el valor que debía reunir en aquellos momentos de angustia para prepararme con faz serena á conjurar el peligro horrible que me amenazaba....

Nada pude descansar en la primera noche de mi prisión... La agitación me había robado el sueño y no podía recobrarlo mientras me hallase en aquella torre. A la mañana siguiente se presentó don Rodrigo con provisiones para dos días; y después de recomendarme su proposición se alejó encargándome que estuviese preparado para la siguiente noche, en que vendría su escudero para ponerse de acuerdo conmigo sobre los medios que debíamos emplear para asesinar á don Fernando sin infundir sospechas. Con efecto, en la noche del segundo día ví aparecer á Jaime con su aspecto tranquilo y sereno. Al entrar, no abrigando los mismos temores que su señor, había cerrado la puerta, temiendo sin duda que pudieran escucharnos; y adelantando un paso, se colocó delante de mí con los brazos cruzados sobre el pecho, y contemplándome con una expresión singular. Admirado al verle en aquella actitud; levanté la cabeza para examinarle con atención, porque su aspecto me había interesado. Sus facciones eran pálidas pero hermosas; sus ojos manifestaban más viveza de la que parecía tener su cuerpo; sus cabellos, negros como el azabache. peinados graciosamente hacía atrás, descubrían una frenta

M.C.D.2022

«NAFRIOL»
CONTRA LA CALVICIE

Único tónico que tiene la propiedad de curarla, aunque no exista vello; evita la caida del pelo y á los niños también cura la enfermedad que se conoce por COSTRA LACTEA.

Hace nacer el pelo á los calvos, lo conserva á los que no lo son, se lo suaviza, perfuma y retarda su decoloración.

El tónico «NAFRIOL» tiene 10.000 testigos presenciales de su buen éxito y de cualquier enfermedad que sea la calvicie la cura, según experiencias hechas en personas de varias edades y de ambos sexos.

Tiene además la ventaja, sobre todos los otros tónicos el «NAFRIOL,» de ejercer una acción directa tónica y estimulante sobre el bulbo ó raiz del cabello, cuya ventaja influye para que sea superior á todos los específicos usados hasta hoy.

Solo se vende en las principales Droguerías, Farmacias y Perfumerías. Único depósito al por mayor, F. A. de la Hera.—PALENCIA.

DROGUERIA
DE
N. de Fuentes Aspurz é Hijo

situada en la calle Mayor principal, números 116 *y* 118

entre la Farmacia del Dr. Fuentes y librería de Esteban Juan

COMPLETO SURTIDO DE PERFUMERIA

Productos químicos para Farmacias é Industrias

ESTA CASA NO TIENE SUCURSALES

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XVIII	PRECIOS DE SUSCRIPCION En la capital, un mes. 1 pts. Fuera, trimestre. . . . 4 — Número suelto, 5 céntimos	Lunes 4 de Julio de 1900 No se devuelven los originales	PUNTO DE SUSCRIPCION En la Redacción y Administración, Imprenta y Litografía Alonso é Hijos, Mayor 98 y 100	Núm. 5.343

CASA DE BAÑOS
del Dr. Fuentes

Instalada en la Orilla del Río y entr los dos puentes.

Como en años anteriores, se facilitarán á más de los baños de placer cuantos medicinales sean prescriptos por los señores médicos, así como las aplicaciones hidroterápicas.

CASAS PARA OBREROS

La construcción de casas baratas, cómodas en lo posible, perfectamente higiénicas, en las cuales pueden vivir con verdadera economía los que no tengan más patrimonio que el jornal diario, producto del trabajo, es asunto que se está tratando con verdadero interés en muchas poblaciones de España, imitándose así la conducta de otras naciones que, estudiando concienzudamente tan importante cuestión social, la abordaron con éxito, consiguiendo con ello aminorar la mortandad entre las familias obreras, debido á la condición higiénica de las viviendas.

No queriendo ser nosotros menos, nos permitimos indicar para Palencia esa mejora, que entraña bienestar positivo para nuestras clases menesterosas, además de evitar las enfermedades que en ocasiones las diezman por la insalubridad de los pequeños alojamientos que dan albergue á numerosa familia confundiéndose sexos y edades con grave perjuicio también hasta de la moral.

Existiendo, como en nuestra ciudad existen, buenos capitales y algún que otro hombre de iniciativa, entendemos que debiera procederse á la construcción de edificios en barrios á propósito, sin que por el hecho de que produjera un modesto interés el capital que en ellos se emplease desdijese del ornato público y mucho menos de la precisa comodidad; pues esos edificios pueden y deben hacerse de varios pisos, distribuyéndose de forma y manera que se obtenga el alojamiento en cada uno de ellos, en departamentos perfectamente independientes, adoptándose el sistema de dejar patios un tanto espaciosos para la debida ventilación de los aposentos y recreo de los niños con lo cual se evitarían muchos males y desgracias fortuitas al aglomerarse esos niños en las calles; expuestos de continuo, á las contingencias que nacen del descuido y desconocimiento del peligro.

Claro está que para que el obrero pueda alcanzar los beneficios de que tratamos, vivir en casas baratas y cómodas, á él incumbe en primer lugar prestar facilidades al capital, trabajando lo que trabajar se debe, sin llegar á esas exigencias que evidencian la falta de razón y buenos propósitos de armonía entre esos importantes factores del progreso, capital y trabajo.

INFORMACIÓN POSTAL

Madrid 5 Julio 1900
Sr. Director

Veinticuatro horas hace que el jefe respetable del partido liberal visitó á la Reina, conferenciando durante hora y media con la augusta señora, y todavía se comenta esa entrevista, que sin duda tuvo importancia suma, no solo por el relieve que distingue á la personalidad política del Sr. Sagasta, sino por los múltiples problemas de diverso orden que las circunstancias han hecho de actualidad.

La situación del país, las cuestiones financieras, el reciente empréstito, un fausto suceso de familia que los ministeriales patrocinan y que no entusiasma á ción, la convenie zar la suspensió garantías... De to se habló sin lo dicenl os mini creen bien enter conferencia á qu fiero.

Hoy se han re ministros en Pal brando Consejo presidencia de l

El Sr. Silvela to en su discurso lente situación como viene á de saldo de setenta que arroja á fav soro la recaudac semestre.

El Gobinrno gundo trimestre liquidación del una manera ven

Añadió que ev estado de la reca embargos que se hacer.

Habló después Alix y se aproba Consejo de ayer.

Menc

En el Ayun

Bajo la presid Juárez y con asi res Obejero, Or Raboso, Colom se ha celebrado

Leida el acta aprobada.

Se leyó por el oficio de la Comi que durante el p garantía de las trozo de la carre tilla del Pino, d contratista don co, resulta de la saldo á favor del pesetas, de las abonar por el t al Ayuntamiento Diputación.

Se dió cuenta Arquitecto muni ñalando el grave ruina en que se casa del maestro de Monte.

El Sr. Raboso, te de la Comisió el dictamen de propuso que se p demolición de di á construir un

IMPRENTA LITOGRAFÍA Y LIBRERÍA
DE
Alonso é Hijos

Mayor pral., 98 y 100

Esta casa es la única en Palencia que cuenta con talleres de Imprenta, Litografía y Encuadernación, todo ello montado con los últimos adelantos y contando con un personal competente.

Se hace toda clase de trabajos comerciales, membretes, facturas, libros, folletos, modelación para Ayuntamientos, objetos de escritorio.

Esquelas de defunción, tarjetas de visita, recibos, partes de posada, prospectos de espectáculos.

Preciosos trabajos litográficos de todas clases.

Se reciben anuncios y suscripciones á EL DIARIO PALENTINO, que es el periódico que cuenta más años de existencia y el de mayor circulación de la capital y la provincia.

TALLERES: Don Sancho, núm. 13

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digetiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

ALMACEN DE MADERAS
DE
ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia

Avenida de Casado del Alísal.--LA CUBANA

PALENCIA

Precios económicos

« Para estar bueno, es indispensable tener el vientre siempre libre. »

PARIS 1886
Medalla de Oro

« Mas vale un laxante suave que una purga violenta. »

Havre 1887, Medalla de Oro—Boulogne-sur-Mer 1887, Diploma de Honor

POLVO ROCHER

LAXATIVO, DIGESTIVO, DEPURATIVO, ANTIMUCOSO, ANTIBILIOSO

Las celebridades médicas prescriben diariamente el **POLVO ROCHER** á la dosis de una cucharada de las de café, desleido en un poco de agua y tomado por la noche al acostarse, para curar la **CONSTIPACION** (Estreñimiento) con todo su séquito de enfermedades: ***Jaqueca, Congestion, Hemorroides, Enfermedades*** del ***Estómago***, del ***Hígado***, de los ***Intestinos, Ictericia, Agruras, Ventosidades dificiles, Amontonamiento de bilis, Mucosidades, Humores, Enrojecimientos, Comezones***, etc.

De un gusto agradable; no irrita como la mayor parte de los purgantes.

El Frasco, que puede durar un mes, cuesta 2f 50 en todas las Farmacias.

Envío *franco* de un frasco contra la remesa de su valor á : ROCHER, 112, rue Turenne, Paris.

Desconfiar de las imitaciones, y exigir bien la firma FR. ROCHER y la verdadera marca R. F. (déposée) que contiene este anuncio.

(Sentencia del Tribunal del Sena, confirmada por decreto de la Cour de Paris de 18 de abril de 1888).

El Jarabe Pagliano

INVENTADO EN 1838

por el Prof. GIROLAMO PAGLIANO, fundador de la casa, via Pandolfini, 18.—FLORENCIA.

Es el mejor **DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE.** Especialmente indicado para usarse en la Primavera y Otoño.

Más de 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia.

Rechazar las falsificaciones

Todos los productos de nuestra casa deben llevar la Marca de Fábrica Registrada, cuyo dibujo en azul celeste, tiene la firma en negro de

Girolamo Pagliano

Unicos agentes en España: J. URIACH Y C.ª—BARCELONA.

Carro

Se vende uno de varas, con su máquina, cas nuevo.

Informará Silvano González, calle Mayo principal, núm. 122.

Oficial de confitería

Se necesita uno, para un pueblo de esta provincia.

Es inútil solicitar colocación, sin buenas referencias.

Dirigirse á la imprenta de este periódico.

VINO

Se vende superior, en Cevico de la Torre, á cuatro reales y cuatro y medio cántaro.

Se arriendan

los pastos de invierno y primavera de la Dehesa de San Pedro de la Yedra, sita en término de Castrillo de Don Juan, para ganado vacuno y lanar, para tratar del arriendo de los mismos dirigirse á Antonio Esteban, Calle San Francisco número 6, Palencia, ó al Guarda de dicha finca Félix Casado, en Cevico Navero.

Nueva prendería

Se halla establecida en la calle del Cuervo, número 3, donde se reciben avisos, para la compra y venta de toda clase de artículos.

Compra de ovejas y corderos

Se compran ovejas jóvenes con sus crías, y corderas, prefiriendo las de pueblos que tengan costumbre de invernar con ellas en montes. Para tratar del precio, pueden dirigirse los vendedores á D. Octaviano Santoyo, vecino de Astudillo.

Oficial de barbería

Ofrece sus servicios, uno con mucha practica, y buenas referencias.

Dirigirse á la imprenta de este periódico.

Vida estomacal
PRODIGIOSO INVENTO

A BASE DE

pepsina, pancreativa, nuez de cola nuez vómica, quina, cocoina, alcalinos, hierros y una sal de bismuto. Por esta composición ha llegado á ser el **Elixir Vida Estomacal** del doctor Sacristán, el insustituible específico para curar pronto y radicalmente todas las enfermedades que tengan su origen en el *estómago, intestinos é hígado.*

¡Jamás serán chasqueados con su uso! Prueben un frasco y se convencerán.

Pídase en todas las acreditadas farmacias de España y del extranjero.—Depósito en Valladolid, calle de Santiago, núm. 60; en Madrid, Martín y Compañía, Tetuán 3. y en casa de su autor, en Segovia, Farmacia Modelo. Palencia Dr. Fuentes Farmacia.

Se verá libre de callos en los piés, el que use una sola vez

EL PESUGIRA DONCEL

20 años de éxito seguro

De venta en Palencia, Farmacia del Dr. Nieto del Barco y en casa del autor Leoncio Doncel Aguilar de Campoó.

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

Calle de Burgos, núm. 15.—Palencia

Arregla toda clase de armas de fuego

M.C.D.2022